

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHARMABIOLOGIC DEL ECUADOR  
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.018**

En el cantón Durán, a los quince días del mes de marzo del 2.018 a las 12h00, en el local ubicado en el Km 3,5 vía Durán Tambo, Lotización Ferias Edificio Europark oficina No. 9 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PHARMABIOLOGIC DEL ECUADOR S.A.** El señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** propietario de cuatrocientas acciones y el señor **PABLO JOSE PAREDES ALAVA**, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PHARMABIOLOGIC DEL ECUADOR S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.**
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.**
- 3) Elección del comisario de la empresa para el período 2018**

Preside la sesión el señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR**, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad hoc de la junta la señora **MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

**1.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** e informó acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes al

ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2017; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, el señor Presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Gerente General y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y Gerente General

**2.-** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades: El Presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2017 no se generó utilidades sobre las cuales resolver.

**3.-** Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2018: La Junta decide nombrar como comisario de la empresa, al señor ALEJO ANDRADE ANDRADE.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 14h00.



**MARIO VLADIMIR PAREDES A.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**PABLO JOSE PAREDES ALAVA**  
**ACCIONISTA**



**MARICELA ARREGA BERNAL**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**